



C 78  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

DISERTACION FILOSOFICA

SOBRE

LA ESCLAVATURA

POB

ADOLFO RAWSON.

EN SU EXAMEN FINAL DE FILOSOFIA.



BUENOS AIRES.

Imprenta de Mayo, calle Moreno N. 243

1864.

A mi amigo D. Cornelio Saavedra  
Recuerdo de AR

REPARTO DE LOS...

INDICE...

# LA ESCLAVATURA

...

...



Cup. 405. C. 78.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

DISERTACION FILOSOFICA

SOBRE

LA ESCLAVATURA.

POR

ADOLFO RAWSON, <sup>K,</sup>

EN SU EXÁMEN FINAL DE FILOSOFIA.



BUENOS AIRES.

Imprenta de Mayo, calle Moreno N. 243.

1863.



UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIRECTION LIBRARY  
LA ESCUELA NATURAL  
MAY 18 1868



UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

---

Slavery hinders the education and  
the industry of the people; it is al-  
so fatal to their piety.  
*Theodore Parker.*

I

Al emprender la filosofía el estudio del espíritu humano, divide este estudio en dos ramos separados, cada uno de los cuales está destinado á constituir el objeto de una ciencia aparte y estas dos ciencias son la Psicología y la Moral. La primera se dedica á analizar al individuo en su naturaleza misma, en sus leyes; en otros términos, analiza al hombre íntimo. La segunda lo considera en las diversas y variadas relaciones de que nacen los deberes y derechos que constituyen el carácter de trascendental con que lo designamos.

Así pues, apenas el entendimiento humano abandonando las regiones psicológicas, remonta su vuelo hasta la aplicación de las teorías allí sentadas, y dejando á un lado el análisis del hombre íntimo, pasa á estudiar al hombre trascendental; desde ese instante fácilmente comprende que no son ya discusiones puramente escolásticas las que ocupan su atención, sino que son principios de inmediata aplicación en la vida social é individual de la humanidad: como igualmente reconoce que todos esos deberes, que todos esos derechos que resultan de las relaciones del individuo, están íntimamente vinculados con las leyes é instituciones de todos los pueblos; reconoce, en una palabra, que la moral es la fuente de toda legislación y que del derecho natural es de donde deben emanar todos

los demas derechos en que la gran familia universal funda su poder y su existencia misma.

Entre esa multitud de derechos hay uno que se ha pretendido negar ó coartar su ejercicio por lo menos, pero cuya evidencia es manifiesta. Se ha intentado negar y en realidad se ha coartado el ejercicio del derecho personal, destituyendo al individuo de su libertad de acción y esclavizándolo á la sombra de diversos pretextos mas ó menos injustificables, cuya discusion y analisis constituyen la cuestion *Esclavatura*, á que voy á dedicarme.

Apesar de que este es un asunto por su naturaleza importante por cuanto su inmediata aplicación práctica es de una evidencia incontestable, es nesario confesar no obstante con dolor que hasta ahora muy pocos se han detenido á estudiarlo bajo todos sus puntos de vista: porque si bien es muy cierto que se han escrito volúmenes enteros reducidos únicamente al analisis de este hecho, tambien es cierto que unos han hecho su historia, otros han visto la cuestion económicamente y por último uno de los filósofos mas célebres del siglo pasado, el autor del *Contrato Social*, solo habla de la esclavitud espontánea y del derecho de conquista. Es una cosa verdaderamente estraña que hombres de una inteligencia tan ilustrada como lo es Rousseau sin duda alguna, no se hayan detenido un momento para conceder ó negar á la humanidad el derecho que se arroga esclavizando á los individuos de una raza que forma parte de esa misma humanidad. Estas observaciones no impiden de ningun modo tributar un elogio merecido á los bellos pensamientos que sobre este punto han vertido algunos escritores y oradores americanos y europeos, tales como Lamartine, Copley, Tallmadge, Carey etc. etc.

Siendo esta una cuestion tan trascendental y puesto que de su solucion en moral aplicada mas tarde á la legislacion, depende la salvacion ó condenacion de ese conjunto de tribus semi-salvajes que ocupan el territorio africano y que se distinguen por su color de las demas naciones: siendo esto así, es pues



necesario averiguar primero cual es el origen y cuales son los rasgos mas culminantes de su historia y, despues de ver esto, dedicarse á la cuestion en el terreno del derecho, bajo el punto de vista social ó individual.

Pero antes de penetrar en las minuciosidades del analisis, es preciso hacer constar con la mayor evidencia que sea posible, una diferencia esencial que de hecho existe entre los dos términos esclavitud y esclavatura que con mucha frecuencia se suelen confundir.

Entre las variadas y numerosas definiciones que se suelen dar de lo que debe entenderse por la palabra esclavitud, yo he preferido una que es, por decirlo así, el resumen de todas las que se pueden dar, como es tambien mas clara que todas las demas. Yo entiendo por esclavitud *toda cesion voluntaria ó forzosa de una parte de los derechos personales de un individuo en favor de otro individuo ó de una sociedad cualquiera.*

Ahora bien, cuando esta misma esclavitud pasa de su calidad de hecho individual aislado y sin consecuencias á la categoria de institucion social, y cuando entra á formar, sino la base, parte integrante al menos de algun sistema político: entonces es cuando toma el nombre de *esclavatura.*

Bien claramente se vé que no hay ni puede haber identificacion posible entre estos dos términos, y bien estudiados los diversos caracteres de la civilizacion antigua y moderna, se puede decir sin temor de equivocarse que antiguamente existia la esclavitud, y que, en la época moderna, se ha convertido en esclavatura; porque es sin duda innegable que no es lo mismo la esclavitud del Brasil y Estados Unidos, en el siglo XIX, que la esclavitud de la Edad Media, como tambien aquella no es igual á la de los Griegos, Persas, Asirios, y demas pueblos antiguos.

Despues de las observaciones anteriores tendientes á asignar su verdadero valor á dos palabras diferentes, yo creo que debemos investigar el verdadero origen filosófico de la esclavatura.

vitudo y talvez lo encontremos en la misma naturaleza imperfecta de la criatura humana.

Desde el momento mismo en que los hombres, en cumplimiento de una ley de su naturaleza resultante de sus propias necesidades, se organizaron en familias, y desde que esas familias marchando de aumento en aumento en la via de civilizaci6n y de progreso, llegaron á formar las sociedades; desde ese momento principiaron á desarrollarse los elementos malos á la par de los elementos buenos. Los individuos empezaron á enriquecer, y no contentos ya con sus propias riquezas ambicionaron las de sus vecinos; luego, como estaban dotados de medios suficientes para dominar á los animales mas feroces é indomables, trataron de emplear estos medios en perjuicio de sus semejantes, y, haciendo apelaci6n al derecho del mas fuerte, se apoderaron de sus personas, se hicieron servir de ellos sin recompensa de ninguna especie; en otros términos, aumentaron un término mas á su lenguaje primitivo, acompañado naturalmente de un hecho entonces puramente individual á que aplicaron la palabra *esclavitud*. He aqui una explicaci6n inductiva de como es este un hecho cuyo origen debe hallarse en la naturaleza humana misma, como uno de los defectos, como una de las debilidades del ser complejo á que se dá el nombre de *rey de la creaci6n*. De todo lo cual resulta que debemos considerar la esclavitud, no como un derecho del hombre social, sino como un abuso del derecho y como un atentado contra los sacrosantos principios de la ley natural.— Y para dar mas fundamento á esta creencia se pueden citar en su apoyo las bellas palabras que nos ha legado el célebre Lammenais, quien refiriéndose al origen de los esclavos y proclamando siempre la igualdad en que todos los hombres han nacido, se espresa del modo siguiente:

—“Hubo en otro tiempo un hombre malo y maldecido del cielo. Y este hombre era fuerte y aborrecia el trabajo; de suerte que dijo para sí: ¿cómo me valdré? Si no trabajo habré de perecer y me es sin embargo el trabajo insoportable.

“Entr6le entonces en el corazon un pensamiento del infierno. Fuése de noche, y asi6 algunos de sus hermanos en tanto que dormian y carg6los de cadenas.

—“Porque, decia él, yo los forzaré con el látigo y el azote á trabajar para mí y yo comeré el fruto de su trabajo.

—“E hiz6lo como lo habia pensado; visto lo cual por otros hicieron otro tanto, y desde entonces dej6 de haber hermanos: hubo amos y esclavos”.

Estas poéticas frases vienen á corroborar la opinion anteriormente vertida de que el verdadero origen de la servidumbre debe encontrarse en el abuso que hace un individuo de su fuerza y de su inteligencia, en virtud de una ambici6n inherente á su naturaleza que le impele á obrar en ese sentido como para dar una prueba mas que evidente de su imperfecci6n.

## II.

Si es cierto que la esclavitud ha nacido con la naturaleza humana, fácilmente se concibe su antigüedad en la historia; porque, por mas lejos que el filósofo vaya en la investigaci6n del origen histórico de la dominaci6n del hombre por el hombre, á buen seguro que nunca encontrará un pueblo en que no haya existido, ó una naci6n que haya sido la primera en que se haya esclavizado.

Veamos ahora cuales son los puntos mas culminantes de la historia de la humanidad en que se nos manifieste la esclavitud con mas fuerza; veamos, en otros términos, si realmente ha existido, en los pueblos que ha existido y cual ha sido su carácter en las épocas por que ha pasado.

Los primeros países que en el mundo antiguo se nos presentan como esclavócratas, son el Egipto, cuna de las ciencias y de las artes, y la república de Esparta, modelo de virtudes patrióticas y patria de Licurgo. La inteligencia humana contempla á los Israelitas en Egipto y á los Iotas en Esparta, igualmente perdidos en la obscuridad de las tradiciones, y sopor-

tando por toda su vida ese yugo vergonzoso cuyo origen va á perderse en el laberinto de confusas relaciones de las edades mitológicas.

El pueblo israelita, como se sabe, era un conjunto de familias sometidas por el derecho del mas fuerte á la despótica autoridad de los poderosos reyes de Egipto. Y la crueldad de estos, segun dice la historia, llegó hasta el extremo de impedir la multiplicacion del pueblo esclavo, ordenando á sus sicarios el asesinato de todos los infantes que naciesen de padres israelitas. Mas tarde esos mismos judios, despues de haber sufrido durante muchos años las penurias de un fatigoso viaje á través del desierto para llegar á la tierra prometida, y organizados ya en virtud de instituciones espresamente dictadas para ellos: esos mismos hombres se distinguian por su crueldad con los siervos, como si los largos años de esclavitud en que se habian visto sumidos no hubiesen sido bastantes para hacerles comprender que tenian el sagrado deber de tratar con mas humanidad á aquellos de sus semejantes que se encontraban bajo su poder. Y como una consecuencia necesaria de esta crueldad, ó mas bien, como un castigo de la desmoralización que naturalmente debió acarrear un abandono semejante de los sentimientos de justicia y caridad que deben rejir la conducta humana;—mucho tiempo despues fueron conducidos esclavos fuera de su patria por Nabucodonosor, rey de Babilonia, que tuvo la fortuna de vencerlos en el combate.

Pero, por ahora, debo renunciar á la tarea de enumerar una por una todas las demas naciones en que, como dice Lammenais, no ha habido mas que amos y esclavos, y tan solamente diré que si se recorren las páginas de la historia antigua se reconoce que han existido simultánea y posteriormente á los pueblos que he citado, muchos otros que, como los Phoenicias en Tesalia, estaban marcados con el sello ignominioso de una servidumbre eterna impuesta por lo que llamamos *derecho de*

*conquista*, que es lo que verdaderamente caracteriza la antigua esclavitud.

Durante el largo espacio de tiempo que se deslizó hasta la fundacion de Roma, solo se encuentra una multitud de pequeñas repúblicas ó monarquías mas ó menos impotentes que merced á las continuas guerras que tenian entre si, autorizaban el derecho de esclavitud, puesto que los vencidos quedaban siempre á disposicion del vencedor en calidad de esclavos.

En los primeros años de la república Romana, la situacion de los esclavos se hizo, á lo que parece, mas soportable. Eran tratados mas bien como hermanos que como esclavos, y como recibian de sus amos respectivos un *peculio* cuyos productos les pertenecian en su mayor parte, continuamente se veian ejemplos de esclavos manumitidos que ocupaban la misma posicion que sus antiguos amos y es un hecho observado con sorpresa por varios historiadores que los siervos no estaban escludidos del estudio de las letras, porque muchos de entre ellos se han hecho notables por su ilustracion, y sus obras son hoy mismo citadas como modelos.

Pero esta mancomunidad de amos y esclavos no podía durar mucho tiempo en su estado normal; así es que á medida que los romanos fueron enriqueciendo y que su ambicion les empeñaba en desavenencias mas frecuentes y terribles con sus vecinos, principiaron á desconocer la legalidad de estos lazos de fraternidad que unian al señor y su siervo, y cuando la república, de progreso en progreso y de conquista en conquista, se convirtió en imperio, la servidumbre no solo se estendió á los enemigos vencidos en el combate, sino tambien á aquellos ciudadanos pobres que no pudiendo ganar su subsistencia por medio del trabajo á causa del monopolio que de este ejercian los poseedores de esclavos, se veian obligados á vender espontáneamente su libertad por un pedazo de pan, convirtiéndose de ciudadanos que habian sido en cosas comerciales que no solamente podian ser vendidas sino tambien alquiladas

ó regaladas como se puede hacer con un animal irracional cualquiera.

Los grandes y poderosos señores romanos tenían por las leyes el derecho de vida ó muerte sobre sus esclavos y tan convencidos debían estar de la legitimidad de esta absurda institución, que por la mas leve falta los pobres siervos eran arrojados á los estanques para servir de pasto á los peces que despues debían adornar los suntuosos banquetes de los nobles magnates.

A este estado habia arribado el imperio de Roma en su rápida carrera hácia la desmoralización y el vicio, cuando apareció ante el mundo consternado el Mesías prometido y con él las sábias doctrinas y puras máximas que el cristianismo introdujo en el universo. El cristianismo, con su ancho cáliz de dulzura vino á mejorar la condición de los esclavos y disminuir su número proclamando altamente la igualdad de todas las criaturas racionales y condenando también de un modo inequívoco la sumisión de un hombre á otro hombre. A estas sanas doctrinas, como igualmente á los excesos en que habian ido á parar los ricos ciudadanos del pueblo-rey es á lo que se debe la disminución de la servidumbre y el aligeramiento de las pesadas cadenas que la oprimían.

Cuando los bárbaros del norte fueron á detener sus corceles á las puertas mismas de la capital del gran imperio, solo entonces sus moradores pudieron apercibirse de que la senda que habian llevado hasta allí era mala y que sin duda les conduciría directamente á la decadencia y al desquicio. Pero este arrepentimiento por muy sincero que fuese, era ya del todo inútil. Los campamentos enemigos contemplaban con alegría sus desórdenes y doblemente animados con la vista de este espectáculo, estaban sedientos de sangre y ávidos de botín. Al fin, el imperio cedió al empuje irresistible de los bárbaros y su ruina se perpetró despues de haber sido durante tantos siglos el rey del mundo y haber tenido en sus manos la suerte de todo el Universo entonces conocido.

La caída del poderoso imperio romano dió origen al establecimiento del sistema feudal y á esa época en que la humanidad entera es un caos. Las ciencias que habian escapado milagrosamente á las profanaciones de los feroces soldados germánicos, no tuvieron otro recurso que refugiarse en los claustros. La Europa toda se vió cubierta de castillos feudales á cuyo alrededor se agrupaban pequeñas poblaciones esclavas bajo el nombre de vasallos, cuyo objeto era defender y mantener los placeres de su Señor feudal, y bajo ese nombre de vasallos se ocultaba la mas horrible esclavitud. Bien pronto la anarquía se hizo sentir entre los pobladores del mundo feudal, anarquía que pasó luego de los Señores particulares á las naciones y entonces principió la conquista de algunos pueblos que eran inmediatamente reducidos al *vasallaje* y si se quieren ejemplos, hallaremos uno en los sajones que derrotados en la batalla de Hastings por las leiones de los señores normandos, fueron avasallados, apoderándose los vencedores de su territorio y de sus propiedades.

Con la expansión de las luces por todo el Universo, fué desapareciendo poco á poco el feudalismo en casi toda la Europa, como igualmente ese espíritu caballeresco que distingue la edad media.

Por último, despues de tantas y tan variadas alternativas se inauguró la edad moderna. Las ciencias y las artes salieron de los conventos en que se ocultaban para esparcirse á todas las clases de las sociedades, y las morales doctrinas del Redentor del mundo, se manifestaron en todo su esplendor y reinaron en todos los corazones. Parecía muy natural que en medio de esta renovación de ideas, en medio de esta completa transformación del Universo, se olvidasen las desigualdades que habian dividido la humanidad por tantos siglos, y que recordando los esclavos la libertad perdida, no hubiese mas que iguales; pero no sucedió como debió haber sucedido y la esclavitud se estableció de nuevo aunque bajo una forma diferente de la antigua.

Los portugueses, fueron los primeros que en los tiempos modernos renovaron la odiosa servidumbre entre hermanos. Habiendo descubierto el Cabo de Buena Esperanza y tomado posesion de la isla de Madagascar y costa de Mozambique, establecieron el tráfico de esclavos. Su ejemplo fué inmediatamente seguido por las demas potencias europeas que no se opusieron á la introduccion de negros africanos en todas las colonias que se encontraban bajo su administracion.

Despertada la codicia de los colonos de América, Asia y demas partes del globo, una multitud de buques llamados *negreros* partieron de todos los astilleros del viejo mundo para proveerse en toda la costa de Africa, desde Gibraltar al Cabo, y venir en seguida á depositar su cargamento en estas playas de América, recientemente abiertas á la explotacion de la industria europea. Las fabulosas riquezas que aparentemente producía el trabajo esclavo, alucinaron por algunos años á todos los pensadores, hasta el punto de que algunos monarcas hicieron apelacion al evangelio y santificaron en su sagrado nombre la venta de carne humana, como un medio seguro y eficaz para convertir los indijenas de Africa á la verdadera religion, á la religion cristiana, y la historia atestigua que Luis XIII, rey de Francia, se basó en estas consideraciones para conceder diversos permisos especiales para la introduccion de los esclavos africanos en las colonias francesas.

Pero como en este mundo todo tiene su principio y su fin, este pasajero entusiasmo tambien se estinguió gradualmente y desvanecidas las engañosas ilusiones del momento, se presentó la realidad en su triste desnudez. Los gemidos desgarradores de la raza encadenada finalmente tuvieron eco en toda la humanidad; algunos principiaron á arrepentirse y á considerar el tráfico en su relacion de conformidad ó disconformidad con los preceptos de la ley divina.

A los severos cuakeros pertenece la honra de haber sido los primeros que en 1727 clamaron abiertamente contra esta

institucion como contraria á todo principio de caridad y justicia y como una flagrante violacion de ese código eterno é inmutable que se llama ley natural.

Estas declaraciones y pronunciamientos aislados, tomaron cuerpo y con la ayuda de hombres como Willberforce, Canning, Fox etc., bien pronto se organizó una liga abolicionista que luchó continuamente con los esclavócratas hasta el año 1807 en que la Inglaterra, dando un noble ejemplo á las demas naciones, abolió del todo el tráfico de esclavos; y desde ese instante su gobierno no ha descansado un momento en sus esfuerzos abolicionistas, celebrando tratados en este sentido con todos los países del mundo civilizado y gracias á estos poderosos empeños, los negros han obtenido su emancipacion; pues que actualmente solo hay esclavos en dos puntos de América: en el Brasil y en los estados mas meridionales de la gran República Norte-Americana, y esta esclavitud está tan limitada en sus alcances que es muy difícil que subsista por mucho tiempo. ¡Talvez está muy cercano el dia en que podamos contemplar al Universo libre de esta calamidad y en que la mano benéfica de la civilizacion, ahogando las mezquinas ambiciones, solo nos muestre hermanos en los que hoy se dividen con los odiosos títulos de amos y esclavos!

De las observaciones que acabo de hacer en el terreno histórico respecto á la esclavitud, se puede deducir lógicamente que este es un hecho que ha existido en todas las épocas y en todos los países, aunque no se haya manifestado siempre con el mismo carácter. Sentado este principio, tratemos de conciliar las diversas formas de la servidumbre con el carácter de los diferentes periodos de la historia en que aparecen.

El mundo antiguo representa para nosotros la infancia de la humanidad, la infancia de las sociedades que la constituian, sociedades fundadas todas en la fuerza y sin mas legislacion, sin mas deberes y derechos públicos y privados que los que la despótica voluntad de sus soberanos les imponia. En socie-

dades organizadas de esta manera y fundadas en tales principios, no podia hacerse esperar por mucho tiempo la guerra, y una vez empeñada esta, los vencedores cebaban sus feroces instintos en los indefensos vencidos y cuando hastiados del derramamiento de sangre enemiga, se acordaban de sus conveniencias y de sus propios intereses, entónces los pocos combatientes escapados á la muerte eran considerados como *prisioneros de guerra*, lo que en el lenguaje de aquellos tiempos equivalia á una condenacion á esclavitud perpetua en cambio de la vida que generosamente se perdonaba al vencido.

Estos hechos repetidos continuamente y aceptados con el carácter de reciprocidad por todas las naciones del mundo, formaron el derecho llamado de conquista, que aparte de su legitimidad ó ilegitimidad, es el verdadero derecho antiguo, porque se encuentra en perfecta armonía con las costumbres de la humanidad primitiva y porque si se examinan con detencion las diversas leyes é instituciones de aquella época, en todas seguramente se encontrarán vestigios de ese predominio esclusivo de la fuerza sobre el destino de las sociedades y de los individuos.

Mas la civilizacion en su marcha progresista ha venido destruyendo uno por uno todos esos usos bárbaros, modificando por consiguiente todos los ramos de la legislacion universal y señalando con mas precision y acierto los deberes y derechos mútuos de los diferentes estados modernos. Como se vé, quedaba ya de hecho abolido el derecho de conquista, pero lo que no lo estaba y no podia estarlo era esa ambicion naturalmente humana que lo originó, ambicion que indujo á los europeos modernos á esclavizar africanos. Puesto que en las leyes de la guerra moderna, la acepcion de la palabra *prisioneros*, es del todo distinta de la de las guerras antiguas y puesto que ya no podian los esclavócratas del siglo XIX invocar derecho alguno, se vieron forzados á inventar pretestos que en cierto modo justificasen sus acciones.

Y en efecto hallaron lo que tanta faltales hacia. Escondidos

en los santos nombres de la religion y del progreso, ejercitaron su actividad en la ejecucion de un acto verdaderamente filantrópico introduciendo en las incultas tribus de África esas ponderadas luces de la civilizacion europea, adquiridas gracias á los ingentes esfuerzos hechos por la humanidad en su prosecucion. Pero detrás de esta aparente filantropia se ocultaba el egoismo inherente á la naturaleza humana. Como tan importantes servicios y cuantiosos desembolsos exigian una recompensa, esta recompensa la encontraron en los productos del trabajo esclavo, y entonces los esclavócratas de la época moderna declararon que el único medio posible de conseguir sus hermosos designios, era la esclavizacion perpetua de los africanos. Y no contentos con esto, han elevado á la categoria de institucion la esclavatura de vientre; es decir que han declarado esclavos á todos aquellos cuyos padres lo sean en la época de su nacimiento.

Para que se comprendan mejor los conceptos anteriores y para añadir un grado mas de certidumbre á mis conclusiones por medio de documentos cuya autenticidad es incontestable, se puede citar un párrafo de una cédula real de Fernando VII del año 1817, en que refiriéndose á algunas providencias dictadas sobre el asunto de que nos ocupamos, decia lo siguiente:

—«Esta providencia que no creaba la esclavitud, sino que aprovechaba la que ya existia por la barbarie de los Africanos para salvar de la muerte á sus prisioneros y aliviar su triste condicion, lejos de ser perjudicial para los negros de Africa, transportados á América, les proporcionaba no solamente el incomparable beneficio de ser instruidos en el conocimiento del Dios verdadero y de la única religion con que este Ser Supremo quiere ser adorado de sus criaturas, sino tambien todas las ventajas que trae consigo la civilizacion sin que por esto se les sujetára en su esclavitud á una vida mas dura que la que traian siendo libres en su país natal.»

Por fortuna, esta cédula quedó posteriormente anulada por el mismo Rey Fernando, pero los elocuentes términos en que se halla concebida, nos pueden suministrar una idea suficientemente exacta de las puras intenciones de un monarca cristiano y del verdadero espíritu de la servidumbre en el siglo que cruzamos y que por su ilustración ha merecido el hermoso título de siglo de las luces.

### III

Constatada la existencia de los hechos, su origen y sus diversas formas, debemos entrar inmediatamente á la discusión de los principios.

Ante todo es necesario partir de un principio admitido por todos, y que la conciencia tanto individual como universal atestiguan, y este principio fundamental es que el hombre es esencialmente libre y que esta libertad es lo que verdaderamente constituye su personalidad.

Ahora bien, sentada esta proposición y antes de pasar á analizar las bases en que apoyan sus acciones los esclavócratas antiguos y modernos, sepamos desde luego si es lícito ó no al individuo enajenar voluntariamente el libre ejercicio de sus derechos personales; ó en otros términos, si puede un hombre vender lícitamente su libertad por su subsistencia ó por cualquier otra remuneración que se le dé.

Algunos sabios escritores, aunque continuamente declarando contra la servidumbre, han concedido, sin embargo, este derecho al hombre cuando se enajenase en que todos hemos nacido libres y que como en calidad de tales tenemos dominio absoluto sobre nuestras facultades, hacemos consiguientemente uso de nuestro derecho enajenando esa libertad determinada ó indeterminadamente.

Pero aquellos que se dejan seducir por esta falsa argumentación no deben olvidar por un momento que el hombre solo posee la facultad de obedecer ó no obedecer á los preceptos de la ley moral y que ante todo debe salvar su libertad

del naufragio de su individualidad; porque si esta se pierde, si su actividad no puede obrar resueltamente en cumplimiento de su destino, el hombre ya no es hombre, es un ente inútil, un animal irracional. Y si esta descension en la escala de los seres es espontánea, si el que sufre esta degradación lo hace en virtud de voluntad libre é ilustrada por su inteligencia, entónces ese acto es altamente repugnante á los ojos de la razón y no tiene justificación alguna; porque es preciso tener presente que es de su deber sacrificar su existencia antes que detenerse en la senda de su destino, y es muy claro que el esclavo encadenando su libertad pierde toda esperanza de perfeccionar su espíritu anhelante de conocimientos.

Yo comprendo muy bien que en la constitución actual de la criatura humana, en que su debilidad natural le impele á buscar su subsistencia por todos los medios que están á su alcance, yo comprendo, pues, que fácilmente prefiera hacerse esclavo á perder su preciosa existencia, prefiera la degradación á la muerte. Pero yo igualmente comprendo que no debemos averiguar si puede ó no ejecutar este acto, por que es capaz de ello en virtud de las facultades de que se halla dotado: lo que si debemos averiguar es si ese acto de debilidad le aparta ó no del cumplimiento de su fin, y esto es lo que he tratado de demostrar en sentido negativo, no concediendo en ningún caso al hombre el derecho de degradar su naturaleza y declarando con Julio Simon que, «cualquiera que sea la causa del acto por el cual el individuo disminuye su ser ó altera su fuerza, ese acto es culpable á los ojos de la razón.»

Seguramente que estas son máximas muy duras para los que idolatran su vida; pero son las verdaderas doctrinas morales y nacen directamente de la ley de nuestro destino, de la ley natural.

Han habido varios escritores que han refutado las ideas de Montesquieu sobre la indemnización de los esclavizados y sobre la cuestión del *peculio*; pero yo, apartándome de averiguar si el amo ha de arrebatar ó no al esclavo el dinero por

que este se haya vendido, puesto que sería un robo sumamente inmoral si lo ejecutase así: lo único que podré decir es que jamás puede igualar un puñado de oro salido de manos de un ambicioso ó de un avaro, á la pérdida de la mas preciosa facultad que poseemos, puesto que la libertad es el hombre mismo y porque la degradacion de un individuo ataca directamente el perfeccionamiento social.

Se acaba de sentar un principio general que servirá de punto de partida. Se ha demostrado que no es lícito al hombre esclavizarse espontáneamente. Veamos ahora si esta libertad le puede ser arrebatada por la fuerza y si las causas de esta violencia son suficientes para la justificacion del acto.

Las naciones y mas particularmente los ciudadanos de las naciones antiguas reducian á esclavitud á los ciudadanos enemigos, fundados en que tenian el derecho de vida ó muerte sobre los vencidos, y para poder á su vez fundar este pretendido derecho de vida ó muerte tuvieron que apelar al derecho que todo hombre tiene de conservar su existencia; al derecho de legitima defensa, en una palabra. Mas al hacer semejante apelacion no reflexionaron sin duda en que existe una gran diferencia entre lo que se llama *guerra* y lo que se llama *defensa legitima*.

La defensa legitima es un acto puramente individual, no es mas que una relacion de individuo agredido é individuo agresor; mientras que la guerra tal como debe entenderse y como todos la entendemos actualmente, es la lucha de un elemento social contra otro elemento social, es el choque de dos principios que se llaman sociedades. « La guerra, dice Rousseau, no es una relacion de hombre á hombre sino de Estado á Estado, en que los particulares son enemigos accidentales, no como hombres, ni aun como ciudadanos, sino como soldados; no como miembros de la patria, sino como sus defensores. » De manera que desde el momento que un individuo no se halla con las armas en la mano, deja de ser soldado para ser ciudadano, pierde su carácter de enemigo para convertirse

en hombre y recobra de este modo sus deberes y sus derechos como miembro de la humanidad.

Y aunque se pasase por alto la diferencia indicada, aunque se considerase la guerra como la lucha de todos los individuos de un pueblo contra todos los individuos de otro, aun asi no tendria valor alguno la aplicacion hecha por los esclavistas antiguos.

Todo hombre tiene por la ley natural el deber de conservar su cuerpo para ponerse en camino de alcanzar su fin, y por consiguiente tiene tambien el derecho y mas que derecho, el deber de castigar con la muerte á un asesino que lo ataca injustamente, siempre que una necesidad apremiante le obligue á ello. Pero si esta necesidad no es extrema, si le es posible desembarazarse de su agresor sin matarle, entonces ya no puede hacerlo sin ser culpable y convertirse en asesino á su turno.

He aquí esplicados los limites y alcance de la legitima defensa. Apliquémoslos al caso dado. Desde que los guerreros antiguos tenian la posibilidad de desembarazarse de sus enemigos desarmándolos y convirtiéndolos en prisioneros de guerra, ya no podian alegar ningun derecho sobre la vida de los vencidos y perdiendo este derecho, perdian el de esclavizar, lo que viene á echar por tierra el famoso *derecho de conquista* basado como se sabe, en las dos proposiciones que acabo de examinar.

Rechazados los fundamentos del derecho de esclavitud antiguo por su ilegalidad y antes de penetrar mas adelante en el análisis del derecho, apartaré de mi camino un sofisma que si ahora se pasa por alto, tal vez mas tarde sea un obstáculo para la claridad de la discusion.

Al ampararse los esclavistas modernos de la civilizacion para encubrir sus fines, han dado por sentada una proposicion que á primera vista parece verdadera; pero que si se la examina detenidamente, su falsedad se manifiesta con toda evidencia.

Los esclavócratas sostienen que para introducir las luces de la civilización entre los incultos etíopes, es necesario disminuir su número, por cuanto los negros, en el estado de salvaje ignorancia en que se hallan no representan otra cosa que un poderoso elemento reaccionario contra todo conocimiento, contra toda señal de progreso; de suerte que disminuyendo esta pretendida fuerza de repulsión se aumentan en proporción las probabilidades de mejorar la condición de esa raza proscripta.

Por mas vivos que sean los colores con que se nos pinte la barbarie en que viven los naturales del Congo ó Mozambique, yo no puedo concebir que el hombre llegue á un estado tal de embrutecimiento ó degradación en que sea incapaz de perfeccionamiento, siendo el progreso, como lo es, la ley del espíritu humano.

Á menos que se pretenda levantar en alto el pendón de esa absurda doctrina de la superioridad de razas; á menos que se quiera destruir de un solo golpe la unidad de la especie humana, yo no comprendo como un hombre africano sea de diferente naturaleza, ó por lo menos posea menor número de facultades que el individuo americano ó europeo que lo reduce á esclavitud. Y si todos los miembros que componen la humanidad son hombres con iguales facultades mas ó menos desarrolladas: ¿porqué, pues, se establece una escepción en perjuicio de esa porción del gran conjunto? porqué razón los que han tenido la fortuna de nacer en América ó Europa han de tener mas derechos á los beneficios del progreso que los que han visto la luz en Africa? ¿Sería acaso porque la configuración del terreno ó la situación geográfica del continente africano impiden que penetren en aquel bosque umbrío los luminosos rayos del siglo XIX?—Yo no lo creo por mi parte; analizémos sin embargo y pidámos consejo á la esperiencia para juzgar con razón.

Principiemos por el Norte y se nos presentarán las cultas colonias de Argelia con todos los ragos de la civilización fran-

cesa. Si nos dirigimos un poco mas al este, no solamente no veremos pueblos salvajes, sino que encontraremos monumentos cuya antigüedad es fabulosa y que atestiguan con su magnificencia que allí ha existido la cuna de las ciencias y de las artes y nos dicen claramente que allí se hallaba situado el gran reino de Sesostris con su pompa y sus riquezas. Descendamos rápidamente por el mapa, dejemos á un lado las florecientes poblaciones de Zenegambia y detengámonos definitivamente en la rica y poderosa colonia del Cabo y echando desde allí una ojeada por todo el continente, podremos con orgullo desmentir á los adversarios de la abolición en este punto, declarando fundados en los hechos, que tanto la historia antigua como la moderna y contemporánea nos demuestran que la civilización puede existir y realmente existe, y ha existido en el Norte, Centro y Sud de Africa.

Y declarado esto, solo resta decir que los individuos negros que tienen por patria el vasto territorio de que actualmente me ocupo, lejos de ser, como se pretende, un elemento reaccionario contra su propio perfeccionamiento son mas bien un elemento activo en su favor; como igualmente es innegable que el negro se civiliza gradualmente aunque esto parezca difícil y mas que difícil, penoso, para aquellos que intenten acometer una empresa tan árdua.

La verdadera cuestión esclavatura, la cuestión del derecho social se nos presenta en seguida. Averiguar si, en vista de los grandes beneficios que los descendientes de esclavos pudieron reportar con la transplatación de estos, es lícito ó no á una parte de la humanidad llamada América esclavizar á otra parte de la misma humanidad denominada Africa. Como medio mas fácil para la resolución de esta importante cuestión por medio del análisis, es necesario saber donde son efectivamente mas civilizados los esclavos: si en los ingenios de azúcar del Brasil ó en las incultas playas de Guinea ó Malabar.

Definamos primeramente el verdadero sentido del término civilización con respecto al hombre. Por esta palabra yo

entiendo el desarrollo armónico y no interrumpido de las facultades físicas y morales que constituyen la trinidad humana, sin que ninguna de ellas pueda prevalecer sobre las demás, porque esa civilización, ese perfeccionamiento sería ya incompleto.

Pues bien, si se comparan los dos estados diferentes en que queremos suponer al africano, resultará que si bien en Africa sus facultades físicas se desenvuelven extraordinariamente, en cambio su inteligencia se desarrolla más en América á causa de la atmósfera de civilización que le rodea. En una parte está el negro bajo el dominio de un amo y sujeto á un trabajo forzado, mientras que en la otra se halla sujeto á una dependencia pecr, á la dependencia en que su ignorancia le pone de los elementos externos que continuamente amenazan su débil existencia. Esto es lo que dicen los apologistas de la esclavatura y lo que hasta cierto punto nos demuestra la experiencia; de manera que podemos decir que el esclavo en América es más libre en potencia y no en ejercicio; que es capaz, pero que no puede ejercitar sus conocimientos, y esta civilización, esta libertad es tan imperfecta como la que posee en Africa, con la diferencia de que aunque en los Estados Unidos ó en el Brasil está en mejor camino para alcanzar su fin, sin embargo allí es más penosa su situación, moralmente hablando.

En su país natal el africano no conoce, es verdad, todos los goces que proporciona una civilización avanzada: más el estado de ignorancia y barbarie en que se encuentra, le impiden conocer también que es libre y que para ser más libre necesita ser más ilustrado, como igualmente le impiden concebir otro estado distinto de aquel en que pasa su vida. En América es diferente. Los mismos trabajos que continuamente ejecuta y el roce constante de esa civilización en cuyo seno se alberga, le obligan á adquirir ciertos conocimientos apesar suyo; más después de adquiridos esos conocimientos, al querer ejercitar su actividad, siente que la libertad le ha sido arreba-

tada violentamente durante su sueño y al despertar de su ignorancia reconoce que es esclavo, reconoce que ya no es hombre, y al verse así degradado recuerda tal vez con envidia su estado primitivo. Su situación solo podría ser comparada con la de un ciego á quien se hace recobrar la vista para mantenerlo en la obscuridad, con plena conciencia de que puede ver la luz y que las densas tinieblas de que se halla rodeado se lo impiden.

Y este estado de agonía perpetua de donde proviene? La contestación me parece que no es dudosa. Es muy evidente que la esclavitud es su causa por que ella es la que degrada ese progreso naciente en ellos, condenándolo á un quietismo absoluto, á una inacción completa.

Algunos escritores modernos, muy pocos por fortuna, han descrito con las más elocuentes frases la civilización de que gozan los esclavos en los Estados Meridionales de la República de Washington, ponderando las comodidades de su vida y los cuidados de que se hallan rodeados, sin que para nada hagan mención de la moralidad ó inmoralidad de sus costumbres, ni de su instrucción. Pero ¿que civilización es esa que tanto se admira? ¿que adelantos pueden efectuar esos individuos esclavizados?—Yo creo firmemente que además de que en esas pintorescas descripciones se falsea mucho la verdad de los hechos, aunque esas comodidades fuesen reales, no pasarían de ser comodidades físicas, no pasaría de ser ese un desarrollo exagerado de la sensibilidad y tal vez de la inteligencia con detrimento de la voluntad, no sería, en una palabra, otra cosa que un progreso incompleto y enteramente inútil.

De aquí yo concluyo que, puesto que la esclavatura impide al semi-salvaje africano el ejercicio de los conocimientos que le proporcionaría su transplatación á los centros de civilización en calidad de hombre libre, se vé claramente que no es un medio necesario de perfeccionamiento, y como la necesidad absoluta constituye un derecho, se sigue directamente que no es un medio legítimo de civilización y que se hace uso de un tér-

mino que de ningun modo puede prestarse á encubrir crímenes como este.

Sigamos adelante!

Al delinear las formas bajo las cuales se ha presentado y se presenta la servidumbre, he atribuido la institucion de la esclavatura de vientre á la época moderna, como uno de sus principales medios de esclavizacion. Es esta una institucion tan injustificable, tan contraria á los preceptos de la razon y de la justicia, que tiene muy poco tema para la discusion. No obstante esto, diré algunas palabras para tratar de que aparezcan mas resaltantes sus caracteres.

Se trata de averiguar en virtud de que principios, en cumplimiento de que deberes ó satisfaccion de que derechos, se hace esclavo al hijo nacido de padres esclavos. Por mas que se busque, por mucho que se investigue no se encontrará otra base á esta institucion que un sofisma cuya ineficacia es evidente. El hijo, se dice, sigue la condicion de sus padres y como hereda sus derechos y obligaciones debe tambien heredar su condicion de libertad ó servidumbre. Pero ¿qué luz puede darnos este argumento? Ninguna; porque es contestar con la pregunta misma decir que el hijo sigue la condicion de sus padres por que hereda su condicion. Y si acaso se acepta como principio este sofisma insostenible, las consecuencias son malisimas. En su nombre se podria matar al hijo de un individuo condenado á muerte que se haya escapado de su prision, y en su nombre se podria castigar igualmente á una familia entera por un delito cometido por alguno de sus miembros talvez en un momento de demencia ó de furor. ¿Y puede haber justicia, puede existir algun rastro de legitimidad en actos semejantes? Yo creo que no, al menos en una época en que la legislacion se puede decir que no es mas que una traduccion exacta de la ley natural. Estos hechos hubiesen obtenido su aprobacion en aquellos tiempos en que se heredaba hasta la cuarta generacion, á veces, el baldon de una culpa infamante y en que se castigaba en el hijo los delitos cometi-

dos por el padre; pero la sociedad actual no puede menos de rechazarlos porque en todas sus leyes prescribe terminantemente que el castigo de un delito cualquiera principia y termina con la persona delincuente sin herir los intereses ó la persona de sus descendientes ó allegados.

Y si esto sucede con relacion á los individuos que desconocen las leyes positivas cometiendo crímenes, con mucha mas razon debe suceder con respecto á la esclavitud que no es otra cosa que una degradacion forzosa sufrida por inocentes y llevada á efecto por la ambicion y la avaricia de algunos traficantes de carne humana que no tienen mas ley de conducta que el interés, ni mas sentimiento que el cálculo.

Ademas, la esclavatura de vientre destruye en sus terribles consecuencias los mas sagrados vinculos de la familia, aumentando de este modo un grado mas á la desmoralizacion en que pasan su vida los esclavos de los Estados-Unidos y Brasil. Los amos justigan todos los apetitos sensuales del negro para obtener su reproduccion y doblar consiguientemente el capital que este representa, de la misma manera que el dueño de un rebaño trata de multiplicarlo con la misma intencion de aumentar su fortuna. Esta especulacion que se hace basada en las necesidades naturales de su ser racional, dá por resultado una completa prostitucion de los lazos mas indisolubles y mas tiernas afecciones que unen á los individuos entre sí; porque los nombres de padre, madre, hijo, hermano etc. pierden su valor y su importancia desde que pueden ser puestos en los mercados y vendidos á diferentes amos. Se arrebatan violentamente un hijo á su madre, un esposo á su esposa sin consultar para nada el consentimiento de estos, y sin considerar que este crimen espantoso que se comete con los negros, redundan en perjuicio de los criminales sobre quienes la humanidad hace recaer todas las maldiciones y todo el desprecio que naturalmente inspira esa violacion flagrante de los preceptos divinos y ese desconocimiento total de los deberes

y derechos mutuos de todos los individuos que forman parte de la gran familia universal.

No hay, pues, derecho alguno para poder esclavizar á los infantes que no tienen otro crimen que el de haber nacido de padres que han sido sacados de su patria para ir á pasar su triste vida bajo el ignominioso yugo de la servidumbre. Y si esto es así efectivamente, tenemos entonces el derecho de condenar la esclavitud moderna en nombre de la moral y de la filosofía y en nombre también de las sencillas y puras máximas que nos ha legado el Salvador del Mundo, en nombre de la Religión cristiana, en una palabra.

IV.

Se ha demostrado que ninguna sociedad tiene derecho para imponer á otra sociedad menos ilustrada y menos fuerte, el sello degradante é infamatorio de la esclavitud. Pero accediendo á los deseos de los esclavócratas, supongamos por un instante que el sistema esclavatura sea el único medio posible de civilizar la raza *etiope*, y fundados en esta falsa hipótesis analizemos la cuestión en el terreno puramente económico. Como esa parte de la humanidad denominada Europa ó América no puede en masa, ni por medio de su autoridad ejecutar este acto, se vé en la obligación forzosa de confiar su cumplimiento á una porción de los numerosos individuos que la constituyen. Admitidos estos precedentes, la cuestión solo se reduce á saber si los gastos de una expedición negrera corresponden en su totalidad al máximo del trabajo vitalicio de un esclavo ó en otros términos, si en caso de que hubiese derecho para esclavizar, esta esclavitud debería ser temporal ó perpétua.

Yo estoy firmemente convencido de que si se pretende adjudicar una merecida compensación por sus sacrificios reales ó personales á los individuos encargados de la compra de esclavos, esa recompensa otorgada debe corresponder en todo á los méritos hechos para adquirirla. Veamos si sucede esto en el caso presente. Todos sabemos muy bien que la

condición *sine qua non* para la legalidad de todo contrato es que haya una perfecta relación de exacta igualdad entre aquello que se dá y lo que en cambio se recibe. Pues bien, el contrato tácito celebrado entre el africano transportado á América y el colono que lo adquiere y utiliza, es un contrato perfectamente ilegítimo y en que la usura, como siempre, acompaña al más astuto y al más fuerte. Por más alto que se encumbre el precio de un negro Hotentote, Cafre ó Mozambique, no se puede sostener que sea absolutamente necesario el trabajo continuo de toda su vida y á veces la de sus descendientes para compensar á su filantrópico poseedor por los gastos hechos con el objeto de encadenar el libre ejercicio de sus facultades bajo pretexto de civilizarlo y ponerlo en el camino directo de su destino. Si acaso fuese preciso que el esclavo pagase peso por peso no solamente los desembolsos de dinero, sino también las fatigas y demás sacrificios personales de su amo, yo sostengo que ni aun así podría exigirse más que algunos años de servidumbre; porque todos sabemos las grandes riquezas que producen á los colonos americanos, sus inmensos plantíos de algodón y tabaco, ó sus estensos cañaverales de azúcar. Como igualmente la experiencia nos atestigua que esos capitales acumulados por el sudor del esclavo, permanecen sepultados en las arcas de sus dueños sin giro alguno, causando de este modo un gravísimo perjuicio al comercio y á la industria y consiguientemente á las conveniencias de la humanidad entera. De suerte que apoyado en las observaciones anteriores, puedo decir que si se considera la esclavatura como un contrato, este sistema es un robo evidente que se hace á los débiles é ignorantes trabajadores africanos.

Y ya que de economía tratamos y sin pretender por esto volver la cuestión al terreno de los hechos, me permitiré hacer notar dos fenómenos muy importantes en que nadie talvez habrá fijado su atención, pero que á mi parecer son un argumento de bastante valor contra los esclavistas. La experien-

cia nos demuestra que el trabajo esclavo es mas caro que el trabajo libre y además que el trabajo libre es siempre de mejor calidad que el trabajo esclavo.

Indudablemente que á primera vista parece que existiese una gran contradiccion entre estas proposiciones y las que antes se han emitido; pero este ilusorio contraste se desvanece al mas ligero soplo de la intelligenza que venga á justificar la verdad que ellas encierran.

Al decir que el trabajo esclavo es mas caro que el trabajo libre, no he hecho mas que tratar de dilucidar uno de esos hechos convertidos en axiomas por la aceptacion general y por la evidencia que respiran. El esclavo representa un capital cuyos intereses percibe el amo como fruto de su trabajo. Ahora bien, si á este capital representado por el costo de un negro que actualmenté en los E. U. no baja del exorbitante precio de 2,000 dollars, se añadé los gastos de mantencion, vestido etc. y la curacion de sus enfermedades, tanto mas frecuente cuanto mas se les hace trabajar, tendremos por resultado una suma igual ó mayor que lo que costaria el salario de un trabajador libre. Es necesario juntar además el cálculo aproximativo de la mortalidad de esclavos y los gastos requeridos para la inspeccion de los trabajos. Supongamos, que de cada cien negros muera uno; esto quiere decir que disminuya una partida mas en los intereses del capital primitivo puesto que desaparece uno de los medios de adquisicion sin que en nada se altere la cantidad pagada por ese esclavo. Es en este sentido que me he expresado al sentar como verdadera la primera proposicion de que el trabajo libre es mas barato que el trabajo esclavo, por cuanto los grandes gastos que se juntan á los duros que cuesta un negro, redundan definitivamente en perjuicio de los intereses que esos mismos duros estan llamados á producir al comerciante que los ha empleado en uno de esos mercados de esclavos que desgraciadamente abundan tanto en el Brasil y en los E. U.

Por lo que toca á la segunda proposicion emitida con el

mismo carácter de innegable que la anterior, hay razones puramente psicológicas que nos obligan á reconocer su veracidad. He dicho que el individuo africano transplantado á América adquiere por medio de su trabajo y por el roce de la civilizacion cuya atmósfera respira, hábitos que le hacen mas inteligente, único adelanto que le es permitido efectuar con menoscabo del libre ejercicio de sus facultades. Pues bien, esos negros mas inteligentes en América que en Africa, pero mas dueños de sus acciones en Africa que en América, como que no reciben de sus amos ninguna recompensa por sus inminentes fatigas y como que se hallan continuamente bajo la inmediata dependencia del mayordomo, no pueden de ninguna manera esmerarse en sus faenas y solo trabajan instigados por el látigo y por que les está impuesta la obligacion de concluir sus tareas so pena de que sus miembros sean horriblemente despedazados, con esos espantosos tormentos que con tanta elocuencia nos pinta la célebre Señora H. Beecher Stowe en su hermosa *Cabaña del Tio Tom*.

Si dirigimos una mirada hácia los trabajadores libres veremos que como tienen estímulos nobles que les conduzcan dignamente en el cumplimiento de sus deberes, ejecutan sus tareas con mayor perfeccion que los pobres africanos esclavizados. Al negro no se le importa que su trabajo sea mas ó menos imperfecto, puesto que no tiene ningun atractivo que lo estimule; mientras que el blanco obtiene siempre un precio por sus desvelos que no obtiene el esclavo, y como este aumenta ó disminuye segun la mayor ó menor perfeccion con que haya sido ejecutado, es muy claro que se ha de esmerar mas para poder conseguir mayor compensacion por sus faenas.

Todas estas ventajas, fundadas en la libertad, que el jornalero tiene sobre el trabajador esclavo nos hacen comprender con poca dificultad el porqué solo se confia á los negros la confeccion de materias primas, y á los trabajadores asalariados se abandona su elaboracion, con la seguridad de que

hay en unos nobles impulsos que los inducen á obrar con mas cuidado é inteligencia que los otros. Y si vamos mas lejos también, si esas mismas materias primas como son el tabaco, azúcar, algodón etc. que parecen que no necesitan mucho cuidado para su cultivo, estuviesen encargados á otros trabajadores ó á esos mismos negros libres y recompensados debidamente, la confeccion de esas materias sería entonces mucho mas perfecta y por consiguiente mas valiosa de lo que es en la actualidad, viniendo de ese modo á ser mayores los productos que reportarian los dueños de esclavos.

Me parece que las pocas palabras que he vertido son suficientes para hacer resaltar dos fenómenos que como he dicho anteriormente se han convertido en principios desde que se encuentran universalmente demostrados en la estadística comparativa de todos los países que se llaman civilizados.

Ahora, como una prueba palpable de los adelantos que traeria la abolicion de la esclavatura en los E. U. para la industria, comercio, educacion etc. voy á consignar aqui algunas frases escritas por Mr. H. Rowan Helper en una obra publicada por él con motivo de la guerra civil que destroza actualmente aquella nacion escepcional en todo.

« ¡ Blancos que no teneis esclavos ! dice el elocuente escritor, mirad bien por vuestros intereses ! muchos de vosotros teneis tierras, hablando comparativamente no teneis nada mas. Abolid la esclavitud, y las vuestras y de vuestros vecinos subirán de 3 á 36 ps. por acre. Vuestra pequeña posesion de doscientos acres que actualmente vale la miserable suma de seiscientos pesos, valdrá entonces siete mil. Vuestros hijos, ahora privados hasta de las efimeras ventajas de las escuelas comunes, entonces gozarán de los beneficios de una educacion de colejio. Vuestros rios y arroyuelos cuyas aguas se deslizan con pereza se convertirán entonces en la fuente de numerosos molinos. Vuestras bahías y puertos, actualmente desconocidos al comercio se verán cubiertos de na-

« vios de todos los puertos civilizados del globo. Blancos que no teneis esclavos ! mirad bien por vuestros intereses. »

Podria añadir á estos bellos conceptos muchos otros, pero estos son suficientes para demostrar que la esclavatura no conviene á la humanidad, pruebas que estan basadas en minuciosas demostraciones del mismo Heper y de otros. De suerte que lo único que puedo hacer es repetir con Mr. de Molinari « que la esclavatura es dañosa á mas de ser ilegítima, y que la Economía Política se une á la Filosofía y á la moral para condenarla. »

V.

Aun no está terminado el estudio de la cuestion esclavatura. No basta examinarla en las diversas faces en que hemos ido siguiendo á sus sostenedores. Todavía para concluir falta estudiarla en sus efectos tanto en las leyes como en las costumbres, tanto en la sociedad doméstica como en la sociedad política, y para que esto sea mas fácil y mas claro al mismo tiempo, es menester hacer este último análisis con referencia á algun país en que resalten mas, á un país libre é independiente, á los Estados-Unidos, por ejemplo.

Tocqueville dice que « la ley puede abolir la servidumbre, pero solo Dios puede hacer desaparecer sus señales. » Esto es desgraciadamente muy cierto, porque la institucion de la esclavatura ha elevado una barrera impenetrable entre los blancos y los negros, ya sean esclavos ó libres, y esta barrera se fortalece mas á medida que se avanza hácia las poblaciones mas setentrionales, y es una cosa verdederamente admirable que aquellos estados en que se halla completamente abolida la servidumbre y en que todo parece que respira igualdad y fraternidad, haya sin embargo esa aristocracia de color que desconciela, aristocracia que se traduce en las leyes, en la sociedad, en la familia, en todo. Tan cierto es que en algunas partes las instituciones acatan y legalizan esta contradiccion, que uno de los estados mas libres, en Massachusetts, existe hace mucho tiempo una ley vijente en que se determina que « todo ma-

rimonio entre una persona blanca y un negro, indio ó mulato, si se ha celebrado en el estado, será absolutamente nulo, sin ningún decreto de divorcio ú otros procedimientos legales». A semejanza de Massachusetts, algunos estados se han espresado en el mismo sentido, aunque no con tanta severidad; pero otros no se han conformado con esta ley y la han rechazado, no queriendo manchar sus Estatutos que respiran libertad y democracia con un baldon como este; y han hecho mucho mas, pues que no contentándose con no aceptar estas proposiciones, han emitido leyes contrarias y haciendo apelacion á los sagrados derechos de la humanidad han declarado á los negros y mulatos con iguales derechos que á los blancos.

Mas esta nivelacion de gerarquia autorizada y ordenada por las leyes fué desconocida por la opinion pública y esa barrera antes apenas notada se ha hecho cada vez mas peca ceptible y actualmente apesar de todo, la opinion pública declara infame á todo aquel blanco que se una á una negra y viceversa. Se ve de este modo la gran inmoralidad que introduce la esclavatura en las costumbres que son la base de toda sociedad; como tambien se ve que esa desmoralizacion es mayor mientras mas libres son los Estados. Finalmente podemos afirmar con seguridad que la servidumbre ha degradado altamente la raza africana; y ha hecho germinar ademas odios eternos, para cuya estincion de nada sirven los decretos, de nada sirven las leyes, porque estan por decirlo así, encarnados en esas sociedades y porque nacen de su naturaleza.

Si de los Estados del Norte pasamos á los del Sud, veremos que á mas de la completa desmoralizacion de los esclavos, la esclavatura influye extraordinariamente sobre la constitucion moral de los amos, y de la sociedad por consiguiente. Acostumbrados estos á presenciar continuamente la inmoralidad que ya hemos notado en las familias esclavas, y acostumbrados tambien á un mando absoluto y á una obediencia ciega, esos poseedores de negros, esos mercaderes de carne

humana desmoralizan sus propias familias, crian á sus hijos sin instruccion alguna y con ideas de perpetuo mando, fermentando de esta manera en sus descendientes y en si mismos una semilla de absolutismo y de desorden que está muy distante de acomodarse al sistema de gobierno que rije los destinos de aquellos Estados. Siguiendo este camino me seria facil enumerar una multitud de fenómenos producidos por el sistema que analizamos tanto en el comercio, como en la educacion. etc. pero despues de Helper y Tocqueville, muy pocas dudas quedan á este respecto. Ahora, puesto que la esclavatura es un obstáculo que detiene á la civilizacion en su carrera y vistos los funestos resultados que su aceptacion ha traído á la sociedad Norte Americana, se puede concluir que es casi imposible que subsista una institucion de esta naturaleza en una nacion tan libre como es esa, lo mismo que no podria subsistir mucho tiempo una monarquia en aquel foco inmenso de principios democráticos.

En 1819, un célebre senador al Congreso Americano considerando lo desventajoso que era la esclavatura para los E. U. dirigia á los sostenedores del sistema un brillante discurso.

« Autorizando la esclavitud, les decia, preparais la ruina de vuestro estenso territorio, convertis su fuerza acumulada en una debilidad positiva; alimentais un cáncer en vuestro pecho; poneis una vibora en vuestro seno; colocais un buitre en vuestro corazon; que digo!.... afilais la dagá y la poneis en manos de una parte de vuestra poblacion, estimulada á usar de ella por todos los impulsos, divinos y humanos. »

Este vaticinio de James Tallmadge se ha verificado 41 año mas tarde y actualmente estamos presenciando un terrible combate motivado en gran parte por la esclavatura. ¡Quiera Dios que esta guerra civil sirva de ejemplo y que entre sus resultados traiga la rehabilitacion de la raza africana!

Mas ya que hemos hablado de pueblos libres, ya que nos hemos referido á paises democráticos, echemos una rápida

ojeada sobre la República Sud Americana en general, y sobre la República Argentina en particular.

Cuando la América entera cansada de la dominación española y sintiéndose capaz de gobernarse por sí sola, se levantó como un solo hombre para sacudir el yugo que la oprimía y convertirse de colonias que habían sido en naciones independientes, al mismo tiempo que esto sucedía se levantó un segundo clamor y ese fue el de la abolición de la esclavitud, y la libertad de los negros; porque todos esos campeones de la libertad e independencia de su patria, comprendieron que no serían verdaderamente independientes, que no alcanzarían jamás una civilización completa manteniendo esa institución tan poco conforme con sus principios políticos y sus propios intereses.

Cuando hubo desaparecido todo rastro de coloniaje del mundo americano, cada una de las naciones libertadas consignó la igualdad en todas sus instituciones. Ahora bien, la República Argentina como todas ellas, trató de hacerlo así, y cuando después de continuas y encarnizadas luchas y después de 20 años de horrible tiranía, se redactó en 1853 la Constitución Nacional, en uno de sus primeros párrafos, en su artículo 13 declaró que no había ya esclavos en nuestro territorio *y que todo individuo que siéndolo pisara la tierra argentina quedaba de hecho libre.* ¡Cuan glorioso es para una nación hacer una declaración semejante en sus códigos!

Más esto no fué solamente un artículo Constitucional sino que fué un código social plenamente autorizado por la opinión pública quien puso á los negros y mulatos al mismo nivel de los blancos y desde entonces se negó á admitir otra aristocracia que la de la inteligencia, bella aristocracia que siembra de flores el sendero del progreso y que dá la felicidad á los pueblos. Existe un fenómeno que viene á ser la comprobación de que la opinión pública admitió en su seno á los hijos desgraciados del continente africano, y este hecho es que apesar de que la Constitución ofrecía la remuneración de los es-

clavos manumitidos, sin embargo no hubo un solo habitante de la República que presentase reclamos al gobierno sobre el costo de sus negros.

Todo lo dicho en esta última parte de mi trabajo demuestra dos cosas: —1.º que la República Argentina no obstante las guerras fratricidas que por tanto tiempo han despedazado sus entrañas, ha conservado siempre esa hermosa tendencia á la fraternidad y no ha perdido su carácter liberal tanto en sus instituciones como en sus costumbres; y 2.º que una ley no puede ser aceptada y aceptable sino cuando se halla en perfecta armonía con los hábitos de los que deben obedecerla y cuando se acomoda á la civilización de la época en que debe tener vigencia.

Ahora, puesto que hemos concluido, reasumamos. Creo haber demostrado por medio de un análisis sencillo y breve que la esclavatura es ilegítima tanto en las consideraciones generales y preliminares, como en los puntos de vista particulares de que me he ocupado en este trabajo, y creo haber demostrado además que es inconveniente y que la influencia moral que ejerce sobre las costumbres y las leyes de los pueblos en que se halla admitida como institución, es malísima, porque importa nada menos que la ruina de esos mismos países. De estas conclusiones particulares he sacado una conclusión general condenando la esclavatura como un ataque directo á la moralidad, á los derechos, y aun á los intereses materiales de toda la humanidad.

Buenos Aires, Diciembre 1.º 1863.

ADOLFO RAWSON.

V.º B.º  
M. VILLEGAS.

Debe publicarse,  
M. VILLEGAS.